

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2012 30 DE MAYO DE 2012

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos del día miércoles 30 treinta de mayo de 2012 dos mil doce, se celebró la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2012 dos mil doce, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco.

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
i II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LAS SESIÓNES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS
\!	CELEBRADAS LOS DÍAS 02 DOS, 04 CUATRO, 07 SIETE, 09 NUEVE, 10 DIEZ, 14 CATORCE, 16 DIECISÉIS, 18
1	DIECIOCHO, 21 VEINTIUNO, 23 VEINTITRÉS, 25 VEINTICINCO Y 28 VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2012.
Ht.	TOMA DE PROTESTA DEL C. JOSÉ MIGUEL ÁNGEL DE LA TORRE LAGUNA COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL
	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
IV.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS
	TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE.
V.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIÉNTE:
	A) RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 353/2012, 357/2012, 359/2012 Y 360/2012.
	B) ACUERDO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE PROPUESTA DE SANCIÓN: 23/2010.
	C) LISTADO DE EXPEDIENTES QUE SE HAN ARCHIVADO EN TÉRMINOS DEL ART. 32 DEL RÉGLAMENTO PARA
	LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
VI.	ACUERDOS DE RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA DE LOS EXPEDIENTES 55/2012, 56/2012, 57/2012, 58/2012, 59/2012,
	60/2012, 61/2012 Y 62/2012.
VII.	PRESENTACION DE CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADOS POR EL
	COMITÉ DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO COMO SUJETO
	OBLIGADO.
VIII.	PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONSULTA JURÍDICA POR PARTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL
	AGUA EN JALISCO.
IX.	PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA FIRMA DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:
	A) CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.
1	(CIDE)



	B) CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
X.	PRESENTACION PARA SU ESTUDIO POR PARTE DEL INSTITUTO DE LOS CRITERIOS ENVÍADOS POR LA DIRECTORA GENERAL DEL HOGAR CABAÑAS: A) CRITERIOR GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA. B) CRITERIOS GENERALES EN MATERÍA DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA. C) CRITERIOS GENERALES EN MATERÍA DE PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA FUNDAMENTAL.
XI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

De igual forma, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga propone a los miembros del Consejo retirar el punto IX dentro del orden del día, correspondiente a la remoción y designación de servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon lo propuesto en el sentido de retirar el punto IX dentro del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, solicita el sentido de su voto a los consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

- El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.
- El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto favor.
- El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros, Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se aprueba por unanimidad retirar el punto IX dentro de ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE A LA REMOCION Y DESIGNACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, con la modificacion propuesta, en votación económica, fue APROBADO POR UNANIMIDAD de votos de los presentes.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

- I. En razón de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Títulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 13.1 y 2, 18.1, 19.1 y 22.1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II. En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma de las actas correspondientes a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias celebradas los días 02 dos, 04 cuatro, 07 siete, 09 nueve, 10 diez, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 21 veintiuno, 23 veintitrés, 25 veinticinco y 28 veintiocho de mayo de 2012 dos mil doce, el Consejero Presidente consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de las actas.

Dando continuidad con este punto, el Consejo Acuerda por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar los documentos que contiene las actas correspondientes a las sesiones Ordinarias celebradas los días 02 dos, 07 siete, 09 nueve, 14 catorce, 16 dieciséis, 21 veintiuno, 23 veintitrés y 28 veintiocho, así como las sesiones Extraordinarias celebradas los días 04 cuatro, 10 diez, 18 dieciocho y 25 veinticinco, todas ellas de mayo de 2012 dos mil doce,

III. En este punto del Orden del día y en concordancia con lo estipulado en el punto VI de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Consejo celebrada el día 07 siete de mayo de 2012 dos mil doce, en la cual se acordó/la remoción como Secretario Ejecutivo del Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, así como la designación



como Secretario Ejecutivo del Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, con efectos a partir del 30 treinta de mayo de 2012 dos mil doce; el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, procede a realizar la toma de protesta al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, como Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco:

"Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, que los integrantes de este Consejo le han conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, y las leyes que de ella emanen, en especial la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y el Estado?".

El designado responde: "Sí, protesto".

El Consejero Presidente manifiesta: "Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado se lo demanden".

En uso de la voz, el Consejero Titular Guillermo Muñoz Franco manifiesta lo siguiente:

La selección del personal que se contrata o designa debe estar apegada al perfil de cada puesto. De igual forma no puedo dejar pasar la oportunidad de externar una felicitación al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio por su desempeño durante los casi 03 tres años que colaboró con el Instituto, ayudando a fortalecer al mismo durante ese periodo, así como por ser también su cumpleaños".

IV. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

En razon de lo anterior, el Secretario Ejecutivo José Miguel Ángel de la Torre Laguna, procede a la lectura del escrito ingresado como recurso de revisión ante este Instituto:

EXPEDIENTE	RECURSO 381/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TOTOTLÁN, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA INFORMACIÓN INCOMPLETA ERRÓNEA, INCOMPLETA Ó FALSA Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	20 DE MARZO DE 2012
INF. SOLICITADA	EL LISTADO DE GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOTOTLAN, JALISCO, EL LISTADO DE MONTOS, CONCEPTOS Y ACREEDORES A LOS QUE EL AYUNTAMENTO ADEUDA, COPIA DE LA LICITACIÓN Y DEL PROYECTO DE LA OBRA DE ASFALTACIÓN DEL CAMINO A COINAN; COPIA DEL PROYECTO DE ALUMBRADO DEL CAMINO A SAN ISIDRO; COPIA DEL PADRÓN DE BENEFICIANIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES: ADULTOS MAYORES 70 Y MAS, ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA, OPORTUNIDADES EN SU PRIMER BIMESTRE DE 2012, BENEFICIARIOS DE BICICLETAS, PAQUETES SANITARIOS Y BECAS; COPIA DEL MONTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL, ASÍ COMO GASTOS REALIZADOS POR CONCEPTOS DE UNIFORMES, BALONES, IMPLEMENTOS Y EQUIPAMIENTO



DEPORTIVO; COPIA ACTUALIZADA DE LA NOMINA DE SERVIDORES PÚBLICOS,
INCLUYENDO POR ENDE, LA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA: ASÍ
COMO COPIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010, 2011 Y 2012.

En alcance a la Ley vigente, el Secretario Ejecutivo José Miguel Ángel de la Torre Laguna, procede a la lectura de los escritos ingresados que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción X y 78 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

1,-

EXPEDIENTE	RECURSO 377/2012
LAPEDIENTE	RECORSO 37112012
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
SUPUESTO	NO PERMITE EL ACCESO COMPLETO O ENTREGA DE FORMA INCOMPLETA LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LIBRE ACCESO CONSIDERADA EN SU RESOLUCIÓN
FECHA DE SOL. INF.	17 DE MAYO DE 2012
INF. SOLICITADA	EL LISTADO VIGENTE DE MIEMBROS ACTIVOS DEL PARTIDO EN EL ESTADO DE JALISCO INDICADO EN CADA CASO: NOMBRE Y APELLIDO, MUNICIPIO DE ADSCRIPCIÓN, CARGO QUE DESEMPEÑA EN EL PARTIDO (MILITANTE, DIRIGENTE) INCLUYENDO LA DENOMINACIÓN DEL CARGO EN CADA CASO.

2.

EXPEDIENTE	RECURSO 378/2012
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
SUPUESTO	NO PERMITE EL ACCESO COMPLETO O ENTREGA DE FORMA INCOMPLETA LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LIBRE ACCESO CONSIDERADA EN SU RESOLUCIÓN
FECHA DE SOL. INF.	16 DE MAYO DE 2012
INF. SOLICITAOA	EL LISTADO VIGENTE DE MIEMBROS ACTIVOS DEL PARTIDO EN EL ESTADO DE JALISCO INDICADO EN CADA CASO: NOMBRE Y APELLIDO, MUNICIPIO DE ADSCRIPCIÓN, CARGO QUE DESEMPEÑA EN EL PARTIDO (MILITANTE, DIRIGENTE) INCLUYENDO LA DENOMINACIÓN DEL CARGO EN CADA CASO.

3.

EXPEDIENTE	RECURSO 379/2012
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
SUPUESTO	NO PERMITE EL ACCESO COMPLETO O ENTREGA DE FORMA INCOMPLETA LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LIBRE ACCESO CONSIDERADA EN SU RESOLUCIÓN
FECHA DE SOL. INF.	16 DE MAYO DE 2012
INF. SOLICITADA	EL LISTADO VIGENTE DE MIEMBROS ACTIVOS DEL PARTIDO EN EL ESTADO DE JALISCO INDICADO EN CADA CASO: NOMBRE Y APELIADO, MUNICIPIO DE ADSCRIPCIÓN, CARGO QUE DESEMPEÑA EN EL PARTIDO (MILITANTE, DIRIGENTE) INCLUYENDO LA DENOMINACIÓN DEL CARGO EN CADA CASO.



4



4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 380/2012
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO
SUPUESTO	NO RESUELVE LA SOLICITUD EN EL PLAZO QUE ESTABLECE LA LEY
FECHA DE SOL. INF.	17 DE MAYO DE 2012.
INF. SOLICITADA	EL LISTADO VIGENTE DE MIEMBROS ACTIVÓS DEL PARTIDO EN EL ESTADO DE JALISCO INDICADO EN CADA CASO: NOMBRE Y APELLIDO, MUNICIPIO DE ADSCRIPCIÓN, CARGO QUE DESEMPEÑA EN EL PARTIDO (MILITANTE, DIRIGENTE) INCLUYENDO LA DENOMINACIÓN DEL CARGO EN CADA CASO.

3-1

EXPEDIENTE	RECURSO 382/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.
SUPUESTO	NO RESUELVE LA SOLICITUD EN EL PLAZO QUE ESTABLECE LA LEY
FECHA DE SOL. INF.	08 DE MAYO DE 2012
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA A NOMBRE DEL PARTICULAR.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 383/2012
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
SUPUESTO	NO RESUELVE LA SOLICITUD EN EL PLAZO QUE ESTABLECE LA LEY.
FECHA DE SOL. INF.	17 DE MAYO DE 2012
INF. SOLICITADA	CUÁNTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS HAN SIDO SANCIONADOS O SE ENCUENTRAN SUJETOS A PROCESO DE SANCIÓN POR HABER NEGADO O NO, HABER ENTREGADO INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA; QUIÉNES SON, PORQUE FUERON SANCIONADOS ESPECÍFICAMENTE, CUÁL HA SIDO LA SANCIÓN QUE RECIBIERON.

7.

EXPEDIENTE	RECURSO 384/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	NO PERMITE EL ACCESO COMPLETO O ENTREGA DE FORMA INCOMPLETA LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LIBRE ACCESO CONSIDERADA EN SURESOLUCIÓN
FECHA DE SOL. INF.	17 DE MAYO DE 2012
INF. SOLICITADA	NÚMERO DE MUEBLES MUNICIPALES QUE HAN SIDO ENAJÉNADOS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CON LA FIGURA JURÍDICA APLICADA A CADA LINO Y LAS CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES DE LOS MISMOS





8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 385/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	NO RESUELVE LA SOLICITUD EN EL PLAZO QUE ESTABLECE LA LEY
FECHA DE SOL. INF.	8 DE MAYO DE 2012
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DE NOMBRAMIENTO Y CONTRATOS LABORALES FIRMADOS POR EL SOLICITANTE; DE JUNIO DE 2010 A LA FECHA CON NÚMERO DE EMPLEADO 24547, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CON NOMBRAMIENTO DE "JEFE DE SECCIÓN A".
EXPEDIENTE	RECURSO 368/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
SUPUESTO	NIEGA TOTAL O PARCIALMENTE EL ACCESO A INFORMACIÓN NO CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA.
FECHA DE SOL. INF.	14 DE MAYO DE 2012
INF. SOLICITADA	DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA RELACIÓN DE ASISTENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL.

El Secretario Ejecutivo, Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, indica que todos los recursos de revisión antes mencionados cumplen con los requisitos de Ley para ser admitidos.

En razon de lo anterior, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente: RECURSO 368/2012, RECURSO 377/2012, RECURSO 378/2012, RECURSO 379/2012, RECURSO 380/2012, RECURSO 381/2012 RECURSO 382/2012, RECURSO 383/2012, RECURSO 384/2012 y RECURSO 385/2012. Ordenando para todos los expedientes su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

V. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

A) En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo José Miguel Ángel de la Torre Laguna, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 23 veintitrés de mayo del presente año:

EXPEDIENTE	RECURSO 353/2012	
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.	
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA	
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.	



2.

EXPEDIENTE	RECURSO 357/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.
PONENCIA MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA	
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

3

	EXPEDIENTE	RECURSO 359/2012 (INFOMEX PF00012512)
11	SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD Y/O O. P. D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
V	PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
1	RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

4.

EXPEDIENTE	RECURSO 360/2012 (INFOMEX RR00025912)	
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO.	
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA	
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.	

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 23 veintitrés de mayo del año en curso el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Conseiero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros, Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: RECURSO 353/2012, RECURSO 357/2012, RECURSO 359/2012 Y RECURSO 360/2012.

B) Continuando con este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura de los acuerdos que se proponen dentro de este inciso.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo da lectura a los acuerdos que se proponen dentro de éste punto:

1.-



EXPEDIENTE	P.S. 023/2010 (RECURSO 809/2010)
SUJETO OBLIGADO	SERETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
RESOLUCIÓN	SE PROPONE AMONESTACIÓN PÚBLICA Y MULTA POR EL IMPORTE DE UN DÍA DE SALARIO MÍNIMO AL SERVIDOR PÚBLICO MAESTRO RAMÓN GREGORIO LONGORIA CERVANTES, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

- El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.
- El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.
- El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros, Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO RECAÍDO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE PROPUESTA DE SANCIÓN 023/2010.

C) Dando continuidad con el punto quinto del orden del día, en relación con el inciso en cuestión, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura del informe sobre el listado de expedientes que se han archivado en definitiva en términos de lo dispuesto por el artículo 32 segundo párrafo y 32 BIS del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión.

En uso de là voz, el Secretario Ejecutivo da lectura a los acuerdos que se proponen dentro de éste punto:

NÚMERO CONSECUTIVO	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO,
1	809/2010	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.
2	507/2011	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
3	526/2011	H. CONGRESO DEL ESTADO.
4	632/2011	H. AYUNTAMIENTO DE TEUCHITLAN, JALISCO.
5	688/2011	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
6	741/2011	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO
7	799/2011	H. SECRETARIA DE ADMINISTRACION.
8	873/2011	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
9	925/2011	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga pregunta a los miembros del Consejo si hay alguna observación al respecto de este apartado, sin que se realizara señalamiento, en consecuencia se tiene por



rendido el informe sobre el listado de expedientes que se ordena archivar como asuntos concluidos los expedientes recursos de revisión: 809/2010, 507/2011, 526/2011, 632/2011, 688/2011, 741/2011, 799/2011, 873/2011 y 925/2011. Asimismo, se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice el trámite que en derecho corresponda.

VI. En lo que toca a este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo da lectura a los acuerdos que se proponen dentro de éste punto:

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA 55/2012
FECHA DE SOL, INF.	25 DE MAYO DE 2012
SUJETO OBLIGADO REMITENTE	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
RESOLUCIÓN	SE DETERMINA LA COMPETENCIA DEL FIDEICOMISO DE TURISMO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

L \	
EXREDIENTE RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA 56/2012	
FECHA DE SOL. INF.	25 DE MAYO DE 2012
SUJETO OBLIGADO H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
RESOLUCIÓN	SE DETERMINA LA COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA 57/2012	
FECHA DE SOL. INF.	25 DE MAYO DE 2012	
SUJETO OBLIGADO REMITENTE	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.	
RESOLUCIÓN	SE DETERMINA LA COMPETENCIA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.	

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA 58/2012	
FECHA DE SOL. INF.	25 DE MAYO DE 2012	
SUJETO OBLIGADO REMITENTE	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	
RESOLUCIÓN	SE DETERMINA LA COMPETENCIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.	

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA 60/2012
FECHA DE SOL. INF.	28 DE MAYO DE 2012
SUJETO OBLIGADO REMITENTE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
RESOLUCIÓN	SE DETERMINA LA COMPETENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAROPAN, JALISCO, Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA 61/2012	
FECHA DE SOL. INF.	28 DE MAYO DE 2012	
SUJETO OBLIGADO REMITENTE	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.	
RESOLUCIÓN	SE DETERMINA LA COMPETENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.	

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA 62/2012
FECHA DE SOL. INF.	28 DE MAYO DE 2012
SUJETO OBLIGADO REMITENTE	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
RESOLUCIÓN	SE DETERMINA LA COMPETENCIA DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE JALISCO.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon la propuesta que se propone dentro de este punto del orden del día el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

- El Conseiero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.
- El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.
- El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta voto a favor.

El Consejo APRUEBA POR UNANIMIDAD los acuerdos de resolución de competencia de los expedientes 55/2012, 56/2012, 57/2012, 58/2012, 60/2012, 61/2012 y 62/2012 y se instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones pertinentes, para dar cumplimiento a los acuerdos antes citados.

VII. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, da cuenta de la presentación para su estudio de los Criterios Generales en materia de Información Pública presentados por el Comité del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco como sujeto obligado.

VIII. En lo que respecta a este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, da cuenta de la presentación y en su caso aprobación de la Opinión Técnica Jurídica respecto de la Consulta Jurídica recibida en oficialía de partes de este Instituto el pasado 29 veintinueve de mayo de 2012 dos mil doce, por parte de la Comisión Estatal del Agua en Jalisco (CEA).

En razon de lo anterior, el Consejero Presidente pregunta a los Consejeros si tienen alguna observación con respecto a la Consulta citada, y al no existir observaciones por parte de los mismos, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, solicita el sentido de su voto registrándose al efecto la siguiente votación:

- El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.
- El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.
- El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor,

El Consejo APRUEBA POR UNANIMIDAD la Opinión Técnica Jurídica respecto de la Consulta Jurídica realizada por parte de la Comisión Estatal del Agua en Jalisco (CEA).

IX. Por lo que hace a este punto del orden del día el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, da cuenta de la presentación y en su caso aprobación de la firma de los siguientes convenios:



- A) Convenio de colaboración con el Centro de Investigación y Docencias Económicas A. C. (CIDE).
- B) Convenio de colaboración con el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el acuerdo propuesto en este punto del orden del día el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, les pregunta si tienen observaciones con respecto al mismo y al no existir observación alguna por parte de los Consejeros solicita el sentido de su voto registrándose al efecto la siguiente votación:

- El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.
- El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.
- El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

El Consejo APRUEBA POR UNANIMIDAD la aprobación de la firma de los siguientes Convenios:

- A) Convenio de colaboración con el Centro de Investigación y Docencias Económicas A. C. (CIDE).
- B) Convenio de colaboración con el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Se instruye a la Dirección de Vinculación y Estudios realice las gestiones pertinentes, para dar cumplimiento al presente acuerdo.

X. Pasando a este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, da cuenta de la presentación para su estudio, y en su caso emisión de recomendaciones por parte del Instituto, de los Criterios enviados por la Directora General del "Hogar Cabañas", de conformidad a lo estipulado en el artículo cuarto transitorio fracción IV, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

A) Criterios Generales en materia de Clasificación de Información Pública.

B) Criterios Generales en materia de Protección de Información Confider cial o Reservada.

C) Criterios Generales en materia de Publicación y Actualización de Información Pública Fundamental.

XI. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, siendo las 12:02 doce horas con dos minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.

MTRO. JORGE GUNÉRREZ REYNAGA PRESIDENTE DEL CONSEJO

DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Consejero Titular DR. GUILLERMO MUÑOS FRANCO Consejero Titular

ABOGADO JOSÉ MIGÜEL ÁNGÉL DE LA TORRE LAGUNA

SECRETARIO EJECUTIVO

JMATL/JEGÍR/RLV